



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 16 de junio del 2025,
2 reunidos de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión
3 Extraordinaria CANMS2025-E06 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior,
4 presidida por el Presidente del Consejo y Director del Colegio del Nivel Medio Superior,
5 Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, asistido por el Secretario del Consejo y Secretario
6 Académico del Colegio del Nivel Medio Superior el Dr. Víctor Hugo González Torres;
7 bajo el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

9 1. Lista de presentes.
10 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
11 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, corresponde
12 al CANMS, proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior a la
13 persona la candidata a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón
14 con base en la propuesta de la Academia correspondiente.

15 **Punto 1 (Lista de presentes).**

16 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro
17 de asistencia; encontrándose reunidos 28 de 33 para iniciar la sesión.

18 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

19 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 28 de los 33
20 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con
21 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum
22 legal para iniciar la sesión. Cumplido lo establecido en el Artículo 33 del Estatuto
23 Orgánico, el Presidente solicita al Secretario dar cuenta del punto siguiente en el orden
24 del día.

25 **Punto 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica,**
26 **corresponde al CANMS proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, a**
27 **la persona la candidata a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón con**



28 **base en la propuesta de la Academia correspondiente.**

29 El Presidente solicita al Secretario que, ponga en contexto a los consejeros sobre el
30 proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la ENMS de
31 Moroleón, que se encuentra en la fase en que la Academia de la ENMS de
32 Moroleón resuelve sobre la o las candidaturas que propondrá al CANMS.
33 Presentándose la situación de que la candidatura del Ing. Alejandro Baeza
34 Balcázar fue rechazado por la Academia -ANMSM2025-E6-A2: Ing. Alejandro Baeza
35 Balcázar (no proponer como candidato ante el CANMS) e Informe Circunstanciado
36 del 12 de junio de 2025, suscrito por el Mtro. José de Jesús Gallardo Negrete,
37 Presidente de la H. Academia de la ENMS de Moroleón-; sin embargo, esta
38 persona candidata presenta un recurso de revisión (fechado el 11 de junio de
39 2025 y recibido el 12 de junio de 2025) que es materia de esta sesión.

40 De acuerdo con el artículo 88 Fracc. IV del Estatuto Orgánico, corresponde al
41 pleno del CANMS conocer y resolver esta solicitud de revisión, por lo que se
42 procede a leer el documento suscrito por el Ing. Alejandro Barza Balcázar.

43 El Presidente solicita al pleno que, si hay algún comentario o duda al respecto se
44 sirvan manifestarlo. Después de deliberar, se resolvió por mayoría de votos (27 de 28) que
45 se modifique el Acuerdo ANMSM2025-E6-A2 de la H. Academia de la ENMS de Moroleón.

46 **ACUERDO CANMS2025-E06-01. El pleno del Consejo Académico del Nivel Medio
47 Superior, por mayoría de votos (27 de 28) aprobó que se admita la candidatura del
48 Ing. Alejandro Baeza Balcázar para que pase a la siguiente etapa del proceso, a
49 saber, la presentación de los Proyectos de Desarrollo de la ENMS de Moroleón ante
50 el pleno del CANMS.**

51 No habiendo asuntos generales, el presidente da por concluida la sesión, siendo las
52 11:45 horas del día de su inicio, agradeciendo a todo el pleno por su participación.

53 **ACUERDOS EMANADOS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
54 ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CANMS2025-E6 DEL 16 DE JUNIO DEL
55 2025.**



56 **ACUERDO CANMS2025-E06-01. El pleno del Consejo Académico del Nivel Medio
57 Superior, por mayoría de votos (27 de 28) aprobó que se admita la candidatura del
58 Ing. Alejandro Baeza Balcázar para que pase a la siguiente etapa del proceso, a
59 saber, la presentación de los Proyectos de Desarrollo de la ENMS de Moroleón ante
60 el pleno del CANMS.**

61 Siendo las 11:45 horas del día 16 de junio de 2025 se da por terminada esta Sesión
62 Extraordinaria. El Secretario de la Sesión y del CANMS, Dr. Víctor Hugo González Torres
63 – Rúbrica.

64
65 EL QUE SUSCRIBE, DR. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO
66 DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
67 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
68 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I Y VII, DEL ESTATUTO
69 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

70
71 **CERTIFICA**
72 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
73 DEL CANMS Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
74 CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE
75 2025, APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR
76 MEDIANTE **ACUERDO CANMS-2025-O3-04**, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN
77 ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2025. DOY FE.